

Este profesional será capaz de:

Confeccionar, tanto a medida como industrialmente, prendas, complementos y otros artículos en textil, cumpliendo con las especificaciones de calidad, seguridad y protección ambiental. Podrá ejercer su actividad en establecimientos e industrias de confección y moda, dedicados al preparado y corte de materiales, a la producción de prendas, al acabado industrial de prendas y complementos del vestir en textil y piel y artículos textiles para el hogar, usos industriales y deportivos. De igual modo puede ejercer su actividad en establecimientos dedicados a la realización de vestuario a medida.

Duración:

2.000 horas: 2 cursos académicos, incluida la F.C.T.

Plan de estudios:

<i>Módulos profesionales</i>		<i>Horas curriculares</i>	<i>Curso 1º</i>	<i>Curso 2º</i>
<i>Clave</i>	<i>Denominación</i>			
01	Confección Industrial	315	9	
02	Corte de materiales	215	6	
03	Formación y orientación laboral	90	3	
04	Materias textiles y piel	165	5	
05	Moda y tendencias	125	4	
06	Principios de mantenimiento electromecánico	90	3	
07	Acabados en confección	105		5
08	Confección a medida	185		9
09	Empresa e iniciativa emprendedora	65		3
10	Información y atención al cliente	65		3
11	Inglés técnico para grado medio	40		2
12	Patrones	170		8
13	FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO	370		370

Requisitos de acceso:

- Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.
- Título de Graduado en Educación Secundaria.
- Título de Bachiller Superior
- Título de Técnico Auxiliar.
- Título de Técnico.
- Haber superado los módulos obligatorios de un Programa de Cualificación Profesional Inicial.
- Haber superado el curso de formación específico para el acceso a ciclos de grado medio.
- Haber superado los dos primeros cursos del Bachillerato Unificado y Polivalente con un máximo, en conjunto, de dos materias pendientes.
- Haber superado el segundo curso del primer ciclo experimental de reforma de las enseñanzas medias.
- Haber superado, de las enseñanzas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos, el tercer curso del plan de 1963, o el segundo de comunes experimental.
- Haber superado otros estudios declarados equivalentes a efectos académicos con alguno de los anteriores.
- Haber superado la prueba de acceso a los ciclos formativos de grado superior.
- Haber superado la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años.
- Reunir alguno de los requisitos que permiten el acceso a los ciclos formativos de grado superior.

Técnico en Confección y Moda

Acceso mediante prueba:

Quienes no reúnan ninguno de los requisitos anteriores y tengan, al menos, 17 años o los cumplan en el año natural de celebración de la prueba.

Acceso con este Título a otros estudios superiores:

Cualquiera de las modalidades de Bachillerato

Referencia legislativa

Enseñanzas Mínimas del Título:
R.D. 955/2008, de 6 de junio (B.O.E. 24/06/2008).

Currículo de la Comunidad de Madrid:
Decreto 33/2009. (B.O.C.M. 20/04/2009).

Otros títulos relacionados implantados en la Comunidad de Madrid

- Técnico Superior en Patronaje y Moda

Cualificaciones completas del Catálogo Nacional de Cualificaciones incluidas en este Título

- ❖ Corte de materiales. (RD 295/2004, de 20 de febrero).
- ❖ Ensamblaje de materiales. (RD 295/2004, de 20 de febrero).
- ❖ Confección de vestuario a medida en textil y piel. (RD 329/2008, de 29 de febrero).